

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

34487 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a notificación de resolución formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido en la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de resolución formulada en los expedientes sancionadores siguientes:

Expedientes: D-526/2011 y D-527/2011 incoados contra don José Rodríguez Sánchez, domiciliado en Vélez Blanco (Almería), NIF 23515999-V, por ocupación de cauce por vertido de basuras. La sanción impuesta en cada uno de los expedientes es de 1.500,00 € y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior en el plazo de 15 días, con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, a la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Contra tales resoluciones puede interponerse recurso potestativo de reposición, en plazo de un mes, o contencioso-administrativo, en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho organismo, calle Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 5 de octubre de 2012.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A120069452-1